

**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO.**
**A. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA**

<b>1. Código de convocatoria:</b>	OEP22-P12 TÉCNICO INFORMÁTICO.	
<b>2. Denominación:</b>	Técnico Informático (Grupo III, Nivel 1).	
<b>3. Número de plazas:</b>	1 plaza.	
<b>4. Tipo de procedimiento:</b>	Multicriterio, con baremo de mérito, conocimiento y otras pruebas de evaluación conforme se determina en apartado "18. Selección."	
<b>5. Contrato:</b>	Indefinido a jornada completa y con periodo de prueba de 2 meses.	
<b>6. Condiciones de laborales:</b>	Conforme convenio laboral vigente (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Número 238 de 15 de diciembre de 2020)	
<b>7. Requisitos específicos:</b>	<i>De acceso:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o ser nacional de algún Estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores Se acreditará mediante copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identificación de Extranjeros (NIE) o documento equivalente. Los aspirantes extranjeros no comunitarios deberán aportar, además, copia del permiso de trabajo y residencia en España</li> <li>- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas</li> <li>- Tener cumplidos 18 años, o 16 si se cumple y acreditan las circunstancias recogidas en el artículo 7b) del Estatuto de los Trabajadores y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa</li> <li>- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas y/o empresa pública</li> <li>- Poseer la titulación exigida en la convocatoria específica</li> </ul>
	<i>Formación mínima</i>	- Bachillerato o grado medio (acreditado mediante título suficiente)
	<i>Idiomas</i>	- Castellano experto, Inglés A2 (acreditado mediante título suficiente)
	<i>Conocimientos informáticos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microinformática (PCs, impresoras, Intune)</li> <li>- Smartphones y tablets (Android, IOS)</li> <li>- Administración de sistemas (servidores Windows, Linux, VMware, Veeam Backup)</li> <li>- Office 365 (Exchange, Sharepoint, herramientas colaborativas)</li> <li>- ERP/CRM/BI (Oracle E-Business Suite / Qlicksense)</li> <li>- Web ( HTML)</li> <li>- Plataformas de e-mail</li> <li>- Aplicaciones (desarrollos en MIVE, Visual basic, Access)</li> <li>- Verificación y firma electrónica (Power Automate)</li> <li>- Redes (LAN, SAN, VLAN, VPN, Router, Firewall, Redes Inalámbricas)</li> <li>- Seguridad (ISO 27001, LSSICE, RGPD) (acreditado mediante título formativo suficiente, certificado de empresa o medio equivalente)</li> </ul>
	<i>Experiencia</i>	- Imprescindible experiencia mínima de 1 año como informático/a en puesto similar.

<b>CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO.</b>		
	(acreditado mediante Vida laboral/Contratos/Certificados de empresa o medio equivalente)	
<b>8. Características de la plaza:</b>	<p><i>Funciones (descripción no exhaustiva):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la política de seguridad de los equipos, sistemas e información en formato digital según las directrices del Responsable de Seguridad. Velar por el cumplimiento de la Legislación.</li> <li>- Apoyar a los usuarios de la red del Palacio en las dudas y problemas que puedan surgir.</li> <li>- Actuar como administrador del ERP Oracle Business Suite.</li> <li>- Actuar como administrador del CRM X-SPACE</li> <li>- Actuar como administrador de entorno y aplicaciones en MIVE.</li> <li>- Actuar como administrador de los servidores y servicios de la empresa</li> <li>- Identificar e implementar las modificaciones en transformación Digital.</li> <li>- Toma de datos, elaboración de especificaciones y supervisión de ejecución de proyectos con terceros.</li> <li>- Colaborar con el resto de áreas para conseguir los objetivos generales de la empresa.</li> <li>- Soporte informático a eventos. Montaje de redes, parametrización de plataformas de acreditación, registro, venta de entradas y networking.</li> <li>- Velar porque los trabajos, tanto de personal propio como de subcontrata se realizan en condiciones de Salud y Seguridad adecuadas.</li> <li>- Gestionar las averías, documentación técnica y los contratos de mantenimiento del material informático.</li> <li>- Cumplir y hacer cumplir las órdenes y directrices recibidas de su superior jerárquico.</li> <li>- Desarrollo de formularios html en diferentes plataformas.</li> <li>- Actuar como administrador de la red local de las oficinas de gestión de Palacio de Ferias utilizando las herramientas necesarias para ello.</li> <li>- Configuración de redes y electrónica de red.</li> <li>- Microinformática. Configuración de ordenadores, impresoras y dispositivos móviles.</li> </ul>	
	<p><i>Aptitudes requeridas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persona organizada, con flexibilidad para adaptarse a las jornadas cambiantes de los eventos, capacidad de comprensión y de traslación de las necesidades comerciales en posibilidades técnicas.</li> </ul>	
	<b>B. ACCESO AL PROCESO:</b>	
	<b>9. Publicidad:</b>	Medio de publicidad de la convocatoria y de seguimiento del proceso: Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Nº 247 de 29 de diciembre de 2022 y Portal de la Transparencia de FYCMA ( <a href="https://transparenciacycma.malaga.eu/es/institucional-y-organizativa/ofertas-de-empleo">https://transparenciacycma.malaga.eu/es/institucional-y-organizativa/ofertas-de-empleo</a> ).
<b>10. Solicitudes:</b>	La presentación de solicitudes (Anexo de solicitud) y remisión de documentación requerida se realizará mediante la remisión por correo electrónico a la dirección <a href="mailto:rrhh@fycma.com">rrhh@fycma.com</a> indicando en el asunto "SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO." El plazo de presentación de solicitudes se indicará en el Portal de Transparencia de FYCMA:	
<b>11. Régimen de garantías:</b>	De los resultados de cada una de las fases del proceso se realizará publicación, facilitando un plazo de 3 días hábiles para subsanación y/o presentación de alegaciones. La publicación indicará el medio adecuado para la subsanación/presentación.	
<b>C. DESARROLLO DEL PROCESO:</b>		
<b>12. Comité de Valoración:</b>	Conforme a las BASES GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE FYCMA DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA), con carácter general el Comité de Valoración tendrá la siguiente composición general: 1. Presidencia: Directora del Área Financiera y Organización y/o responsable de RRHH. 2. Vocal: Director/a del Área a la que pertenezca la plaza publicada y/o persona designada. 3. Vocal: Representante de los trabajadores.	
<b>13. Prueba teórica:</b>	De estar prevista en el apartado "18. Selección" de esta convocatoria, se realizará una prueba a desarrollar o tipo test con multirrespuesta sobre aspectos de conocimiento de las funciones y características descritas en el puesto. La metodología, temario y alcance se detallará en su convocatoria de celebración.	

**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO.**

14. Prueba práctica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará una prueba a desarrollar o tipo test con multirespuesta sobre aspectos prácticos del puesto. La metodología, temario y alcance se detallará en su convocatoria de celebración.	
15. Test psicotécnico/competencial:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará una prueba psicotécnica sobre aspecto competenciales y psicotécnicos. Las características se detallarán en su convocatoria de celebración.	
16. Baremación de méritos:	Se realizará una vez verificados documentalmente los requisitos mínimos.	
	<i>Experiencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia mayor de 3 años en puestos similares en Recintos Feriales, Palacios de Congresos y/o empresas de organización de ferias o congresos.</li> <li>- Experiencia superior a 1 año a trabajo con procedimientos y en empresas certificadas en calidad.</li> </ul>
	<i>Idiomas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inglés nivel superior a a2 o equivalente (mediante título suficiente, FYCMA se reserva la potestad de realiza prueba complementaria de conocimiento a la persona seleccionada)</li> </ul>
	<i>Formación complementaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas informáticos:</li> <li>- Recursos Humanos. SAGE, Wcronos</li> <li>- Redes. IOS Cisco, Fortigate, Watchguard, Splunk, PTRG, LANSweeper</li> <li>- GMAO. MANTEDIF</li> <li>- Oracle Oracle Database, PL/SQL, Reports, Discoverer.</li> <li>- CRM. Xpace</li> <li>- Plataformas eventos. Ivent, Merlin</li> <li>- Firma electrónica. Vsign</li> <li>- Plataformas de venta de entradas.</li> <li>- Formación profesional Grado superior</li> <li>- Titulación universitaria</li> </ul>
17. Entrevista personal:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se realizará entrevista de carácter profesional y personal, se realizará con la finalidad de comprobar la idoneidad de la persona aspirante tomando como referencia factores que tienen incidencia directa en la función a desarrollar. Las cuestiones que se planteen irán encaminadas a determinar la idoneidad de las personas aspirantes para el desarrollo futuro de las funciones laborales. Las características concretas se detallarán en su convocatoria.	
18. Selección:	<b>Prueba/baremo</b>	<b>Puntuación</b>
	1. Experiencia	1,5 puntos
	2. Idiomas	1,0 punto
	3. Formación complementaria	1,0 punto
	4. Prueba de conocimiento	4,5 puntos
	5. Test psicotécnico/competencial	1,5 puntos
	6. Entrevista personal	0,5 puntos
<b>Total (máximo)</b>	<b>10 puntos</b>	
19. Materias de la prueba práctica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se detallará en la convocatoria de celebración.	
20. Materias de la prueba teórica:	De estar prevista en el apartado “18. Selección” de esta convocatoria, se detallará en la convocatoria de celebración.	
21. Normativa reguladora:	La presente convocatoria específica, las INSTRUCCIONES DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DEL PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA) y las BASES GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE FYCMA DEL PALACIO DE	

**CONVOCATORIA ESPECÍFICA DE EMPLEO: SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO.**

	FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA (FYCMA) disponibles en el Portal de la Transparencia de FYCMA.
<b>22. Otras instrucciones/información:</b>	Incorporación inmediata una vez finalizado el proceso de selección

**ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SELECCIÓN TÉCNICO INFORMÁTICO.**

NOMBRE Y APELLIDOS:			
DNI / NIE / Equivalente:			
DOMICILIO:		C.P._	
MUNICIPIO:		PROVINCIA:	
TELÉFONO MÓVIL:		OTRO TELÉFONO:	
EMAIL:			
FECHA:			

**SOLO** se valorarán los méritos profesionales y formativos que se reflejen en esta solicitud y se acompañen de justificación.  
**NO** se considerará la documentación que se acompañe y no se refleje en esta solicitud.

I.- ASPECTOS PROFESIONALES (REQUISITOS ESPECÍFICOS Y MÉRITOS)					
Nº	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Puesto	Entidad empleadora	Documentación que acompaña (Indicar: contrato/certificado/...)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

II.- ASPECTOS FORMATIVOS (REQUISITOS ESPECÍFICOS Y MÉRITOS)						
Nº	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa)	Duración en horas (x,xx horas)	Denominación	Entidad expendedora del título	Documentación que acompaña (Indicar: título/certificado/...)
1						
2						
3						
4						
5						
6						

III.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	
INDICAR SI/NO ACOMPAÑA	DOCUMENTACIÓN (En presentaciones telemáticas denominar archivos conforme se indica)
	1. Solicitud cumplimentada. (Identifique su archivo con este nombre "0_SOLIC_su número de dni.pdf" Ejemplo: "0_SOLIC_99999999B.pdf")
	2. DNI o equivalente. (Identifique su archivo con este nombre "1_DNI_su número de dni.pdf" Ejemplo: "1_DNI_99999999B.pdf")
	3. Permiso de conducir B1. (Identifique su archivo con este nombre "2_B1_su número de dni.pdf" Ejemplo: "2_B1_99999999B.pdf")
	4. Copia del título exigido en las bases (Identifique su archivo con este nombre "3_TITULO_su número de dni.pdf" Ejemplo: "3_TITULO_99999999B.pdf")
	5. Currículo laboral descriptivo de los méritos profesionales y formativos. (Identifique su archivo con este nombre "4_CV_su número de dni.pdf" Ejemplo: "4_CV_99999999B.pdf")
	6. Vida laboral acreditativa de la experiencia meritada. (Identifique su archivo con este nombre "5_VIDALAB_su número de dni.pdf" Ejemplo: "5_VIDALAB_99999999B.pdf")
	7. Contratos o justificantes acreditativos del tipo de puesto desempeñado. (Identifique su archivo con este nombre "6_JUSTIF_su número de dni.pdf" Ejemplo: "6_JUSTIF_99999999B.pdf")

### III.- DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

INDICAR SI/NO ACOMPaña	DOCUMENTACIÓN (En presentaciones telemáticas denominar archivos conforme se indica)
	8. Copia de los títulos, cursos y/o certificados que se hayan indicado en la solicitud como méritos formativos. (Identifique su archivo con este nombre "7_MERITOS_su número de dni.pdf" Ejemplo: "7_MERITOS_99999999B.pdf")
	9. Documentación acreditativa de conocimiento de IDIOMAS. (Identifique su archivo con este nombre "8_IDIOMAS_su número de dni.pdf" Ejemplo: "8_IDIOMAS_99999999B.pdf")

La persona abajo firmante SOLICITA sea admitida la presente solicitud y declara:

1. Que son ciertos todos los datos consignados en ella.
2. Que reúne todos los requisitos exigidos en el puesto de trabajo que solicita.
3. Que conoce y acepta las bases generales y específicas de la convocatoria.
4. Que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
5. Que a los efectos de publicidad del proceso de selección, autoriza que sus datos personales (DNI/NOMBRE) sean expuestos en la web de FYCMA ([www.fycma.com](http://www.fycma.com)), en los listados de admisiones, calificaciones de pruebas y similares, en los términos que marca el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos.
6. Que a los efectos de gestión del proceso de selección, autoriza que sus datos personales (DNI/NOMBRE) y documentación presentada sean cedidos a FYCMA y a la empresa consultora que presta asistencia en el proceso, a los efectos de comprobación documental de requisitos, baremación de méritos, elaboración de listados de admisiones, calificaciones de pruebas y similares, en los términos que marca el art. 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de Datos.

Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

#### NOTAS.-

\* En los casos en los que el número de espacios en el modelo de solicitud resulte insuficiente para reflejar la totalidad de los datos solicitados, se utilizarán cuantas hojas adicionales con el mismo formato fuesen necesarias, numeradas correlativamente.